



el Secretario certifico. Manuel Saer

J. Frances ~~Manuel Villarroya~~

J. Payo Rafael Aguilar  
 Angel Lombardo  
 Luis Miras Domingo Altil

~~Manuel Domínguez~~ Manuel J. Goch

P. Fabre Simón Marin

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos, certifico.

Beruel a catorce de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

Y.º B.º

El Alcalde  
 Saer

El Secretario  
 Simón Navarro



Sesión ordinaria por 2.ª convocatoria de 16 de Agosto de 1933

Sres. concurrentes

Presidente

x Saer

Conientes

x Maicas

x Sánchez Batea

x Bayona

x Fabre

En la Ciudad de Beruel a dieciseis de Agosto de mil novecientos treinta y tres, siendo las siete de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales expresados al margen ba.

## Concejales

- x Aguilar
- x Arredondo
- x Tillarroya

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Darse por enterados de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas desde la última sesión.

Passar á la Comisión de Fomento la Gaceta donde se inserta el Decreto del Ministerio de Agricultura sobre promulgación del Reglamento de repoblación forestal, para su estudio.

Mostrarse parte la Corporación en el pleito Contencioso-administrativo entablado por D. Joaquín Escribiche y Benito Martín, contra acuerdo de este Ayuntamiento de 12 de Junio último sobre tarifas para el suministro de aguas á la Ciudad por Guadaluarias S.A.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

En la Presidencia del Sr. Alcalde don Manuel Sáez Sáez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, por segunda convocatoria, con arreglo á la orden que en la misma se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

## Despacho ordinario

Secundamente dióse lectura de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas desde la última sesión dándose por enterada la Corporación y acordándose su exacto cumplimiento.

Vista la promulgación del Reglamento de repoblación forestal, por Decreto del Ministerio de Agricultura de doce de Julio último, se acordó pase la Gaceta donde se inserta, á la Comisión de Fomento para el estudio de tan importante disposición oficial.

Por unanimidad se acordó mostrarse parte la Corporación en el pleito Contencioso-administrativo, como consecuencia del recurso interpuesto por don Joaquín Escribiche Bañer y D. Benito Martín Ornel, contra el acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento de 12 de Junio último, sobre tarifas para el suministro de aguas potables á la Ciudad por Guadaluarias S.A., y comparecer en el pleito por medio del Abogado Consistorial D. Agustín Vicente Pérez.

Acto seguido y de conformidad con los informes evacuados por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas, se acordó realizar los siguientes



tes pagos con cargo á sus consignaciones correspondientes á saber:

De una relación de facturas por suministro de medicamentos á la Beneficencia municipal, por los Farmacéuticos D<sup>rs</sup>. María Salvador, Guemes Bayo y D<sup>a</sup> de Francisco Ubeda, importante 1.441'95 pesetas.

A la tienda de Joaquín Aseurio, por suministro de materiales durante las pasadas ferias, según factura, importante 482'95 pesetas.

De un recibo de Aurelio Gutierrez importante 306 pesetas, por adoquines para la obra por Administración de la calle del Bañador Garcia Esteban.

A la D<sup>a</sup> de Ramón Herrero por suministro de materiales de construcción para el Madero municipal importante 539'40 ptas.

A la misma por igual concepto que la anterior, para la obra de pavimentación de la calle de los Amantes, importante 252'75 ptas.

A Don Amilio Piña y Pablo Roz, la cantidad de 363'40 pesetas, por acarreo para las casillas de la feria.

A Blasco Hermanos por suministro de ladrillos para el cerramiento del solar sito en la calle de Bartolomé, 43'50 pesetas, y que de esta cantidad, se reintegre el Ayuntamiento del dueño del inmueble, con vista del expediente que se incoó al efecto, y que en caso contrario se procederá á su cobro por la vía de apremio.

De una relación de jornales invertidos en el riego del arbolado del Eusebio, importante 84 pesetas.



Que las Comisiones de orden interior del Ayuntamiento, especial de Abastos y la Representación de la Corporación en las entidades, queden constituidas como lo están actualmente, ocupando la vacante de la Comisión de Fomento D. Rafael Aguilar y D. Simón Marín la de representante del Consejo Local de 1.<sup>a</sup> Enseñanza.

Se otra en la pavimentación del Paseo de Calán y García Hernández, importante 330 pesetas.

**A propuesta** de la Alcaldía, se acordó por unanimidad, que las Comisiones de orden interior del Ayuntamiento, especial de Abastos, y la representación de la Corporación en las entidades que se expresan, queden constituidas como lo están actualmente, ocupando la vacante de la Comisión de Fomento D. Rafael Aguilar Sans, y Don Simón Marín la de representante del Consejo Local de 1.<sup>a</sup> Enseñanza, quedando por tanto constituidos estos organismos en la siguiente forma:

### Comisión de Gobernación

Presidente Don José Maicas Lorente

Vocales { » Manuel Bernad Sols  
» Angel Sánchez Batea  
» Manuel Bosch Pastor  
» José M.<sup>a</sup> Sánchez Masco

### Comisión de Hacienda

Presidente Don Angel Sánchez Batea

Vocales { » Manuel Bosch Pastor  
» Manuel Bernad Sols  
» Pascual Villarroja Domingo  
» Rafael Aguilar Sans

### Comisión de Fomento

Presidente Don José Bayona Peinado

Vocales { » César Arredondo Benítez  
» Domingo Abril Polo  
» Simón Marín Catalán  
» Rafael Aguilar Sans

### Comisión de Ferias y Fiestas

Presidente Don Pedro Fabre Vicente

» César Arredondo Benítez



Vocales { Don José M.<sup>a</sup> Sánchez Marco  
» Luis Muñoz Esteban  
» Simón Marín Catalán

Comisión especial de Abastos

Presidente Don Angel Sánchez Batea

Vocales { » José M.<sup>a</sup> Sánchez Marco  
» César Arredondo Benites

Representación del Ayuntamiento  
en las entidades que se expresan

===== Sociedad Económica de Amigos del País =====

Don José Bayona Benito

===== Patronato de Formación Profesional =====

Don Simón Marín Catalán

===== Consejo Local de 1.<sup>a</sup> Enseñanza =====

Don Manuel Benad Solá

Comisión de Evaluación { Don Angel Sánchez Batea  
» Luis Muñoz Esteban  
» Pascual Villanoya Lomingo  
» Lomingo Abril Polo

Delegación Junta Censo { Don César Arredondo Benites  
Electoral { » Angel Sánchez (Suplente)

Junta provincial, sustitución { Don Pedro Fabre Vicente  
de la Enseñanza religiosa { » José Bayona Benito

Aprobar la distribución de fondos para el mes en curso.

**Quedó** aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo se acceda a la propuesta de Intervención, respecto de la distribución de fondos para el mes en curso, que se fija en 93.940'33 pesetas.

Aprobar el proyecto de presupuesto de gastos de la Delegación prov. de Trabajo para el año 1934.

**Tambien** se acordó aprobar el proyecto de presupuesto de gastos de la Delegación provincial del Consejo de Trabajo para el próximo año de 1934.

Desestimar una propuesta de la O.<sup>a</sup> de Hacienda sobre fijación de dietas de salida para atender

**Leída** una propuesta de la Comisión de Hacienda sobre fijación de dietas de salida para



á los gastos menores de representación.

Quedar sobre la Mesa, 8 días, varios expedientes de propuesta de fallidos por arbitrios municipales.

Aprobar el acta de recepción definitiva de la pavimentación de la plaza de San Sebastian y último trozo de la Avenida de la República.

Conceder prórroga para revocar la fachada de la casa n.º 12 de la Calle de Santiago hasta el 30 de Septiembre próximo, á Fermín Sánchez, dándose carácter general á este acuerdo.

Autorizar á Matías Hernandez la apertura de un establecimiento para talleres de reparaciones en Plaza de Peres Prado n.º 2.

Autorizar á Juan Melero Valero para abrir una puerta en la casa n.º 25 de la calle de Tomas Nougués, á donde trasladará el taller de tintorería



atender á los gastos menores de representación, el Sr. Arredondo hizo uso de la palabra opiniéndose al dictamen y proponiendo se prosiga en el mismo criterio de justificación de gastos, sin determinar dieta alguna, y después de breves palabras del Presidente de la Comisión referida, quedó desestimada la propuesta de Hacienda en todas sus partes.

**A propuesta** del Sr. Fabre, se acordó que queden ocho días sobre la Mesa los 8 expedientes de propuesta de fallidos por arbitrios municipales.

**Por unanimidad** se acordó aprobar el acta de recepción definitiva de la pavimentación de la Plaza de San Sebastian y último trozo de la Avenida de la República, declarando al Contratista Don Daniel Lamo Castillo exento de responsabilidad, y que se levuelva al mismo la fianza que tiene depositada.

**Visto** escrito de Fermín Sánchez suplicando se le conceda prórroga para revocar la fachada de la casa de su propiedad sita en Santiago n.º 12, hasta el día 30 de Septiembre próximo, se acuerda acceder á lo solicitado, dándose carácter general á este acuerdo.

**A petición** propia, y previo pago de los derechos correspondientes, se acordó conceder licencia de apertura de un establecimiento para talleres de reparaciones en la Plaza de Peres Prado n.º 2 á Don Matías Hernandez Blasco.

**Visto** un escrito de Don Juan Melero Valero, solicitando autorización de obras en la casa n.º 25 de la calle de Tomas Nougués, á donde trasladará el taller de tintorería desde el n.º 7 de la misma calle, se acordó por unanimidad



Autorizar obras a Goilo Saes en Salvador n° 30, al mismo en S. Benito 6; a Rufo Herrero en la Plaza de S. Martin 4, y a Pilar Fortea en Murallas 3.

Aprobar altas y bajas en los padrones de arbitrios.

Sugerencia del Sr. Fabre sobre derogación de las Delegaciones específicas de la Alcaldía.

Constar en acta un voto de gracias para

acceder a lo solicitado, previo pago de 20 pesetas por la obra de abrir una puerta, mas los derechos correspondientes por el traslado del establecimiento.

**Seguidamente** y de conformidad con lo informado por la sección de Arquitectura y previo pago de los derechos correspondientes se acordó conceder licencia de obra a Don Goilo Saes en la calle del Salvador n° 30; al mismo en San Benito n° 6; a Rufo Herrero en la Plaza de San Martin n° 4 y a S.ª Pilar Fortea en Murallas n° 3.

**Acto seguido** quedaron aprobadas las siguientes altas y bajas en los padrones de arbitrios a saber:

Se Victor Abril Alta en rótulos

» Victoria Miguel » en »

» Matías Hernandez » en »

» Victoria Miguel » en Vigilancia establecimientos

» Joaquín Navarro » en vacas lecheras

» Superior Padres Baules » en carruajes de lujo

» María Martín Baja en fachadas sucias.

» José Salvador » en » »

» Petra Izquierdo » en » no revocadas

» Felipe Morata » en » »

» Francisco Gorkaran » en » »

» Dolores Gola » en » sucias.

### **Despacho extraordinario**

Ante una sugerencia del Sr. Teniente de Alcalde Don Pedro Fabre, se declaró por la Alcaldía, que en efecto, quedarán derogadas todas las delegaciones específicas de la Alcaldía, quedando enterado el Sr. Fabre.

A propuesta de la Presidencia se acordó

Doña Francisca Azorín por haber donado varias parejas de palomas, y que se notifique este acuerdo a la interesada.

por unanimidad que conste en acta un expresivo voto de gracias para la Sr. Viuda de Joaquín Muñoz. Doña Francisca Azorín, por el generoso desprendimiento hacia la Ciudad, al donar varias parejas de palomas que se han depositado en la Glorieta debiendo notificarse este acuerdo a la interesada.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las siete y cincuenta minutos de la noche firmandola todos los Sres. concurrentes de que go el Secretario certifico

Manuel Sáez

José Peces

José Aguirre

Don M. Muñoz

J. Pay

P. Fabre

Angel Sánchez

Pascual Villanueva

José Navarro

Diligencia

Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos, certifico.

Teruel a veintinueve de Agosto de mil novecientos treinta y tres.

Y.º B.º

El Alcalde

El Secretario

Sáez

José Navarro

